

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

REGIONAL SAN ANDRÉS



**BIENESTAR
FAMILIAR**

San Andrés
2025



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 2 de 47

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.....	7
1. ALCANCE	8
2. OBJETIVO GENERAL.....	9
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
3. REQUISITOS LEGALES	10
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	10
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	10
4. DIAGNOSTICO GENERAL	15
4.1 INFORMACION GENERAL.....	15
4.1.1 Ubicación geográfica.....	15
4.1.2 Información general	16
4.1.3 Descripción de la actividad.....	16
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF	17
4.1.5 Identificación de fuentes.....	18
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	18
4.2.1 Saneamiento Básico	18
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	19
5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO.....	20
5.1 RUTA SANITARIA	21
5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 24	24
5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	24
5.2.2 Puntos Ecológicos.....	25
5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	26
5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	26
5.4.1 Residuos Ordinarios.....	27
5.4.2 Residuos Aprovechables.....	29
5.4.3 Residuos de Manejo Especial	30

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 3 de 47

5.4.4	Residuos de Peligrosos.....	31
5.3.4.1.	Resultados calculo media móvil.	32
6.	FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	34
7.	MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS.....	39
8.	EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO.....	40
9.	SEGUIMIENTO	41
10.	ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN	42
11.	RECOMENDACIONES.....	43
12.	CONCLUSIONES.....	44
13.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	45
14.	CONTROL DE CAMBIOS.....	46

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 4 de 47

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación de Centros Zonales	8
Tabla 2. Información General.....	16
Tabla 3. Descripción General Regional San Andrés	16
Tabla 4. Fuentes de Generación de Residuos.....	18
Tabla 5. Relación de Empresa de Saneamiento básico	18
Tabla 6. Información Gestores de Residuos	19
Tabla 7. Relación de los puntos ecológicos	26
Tabla 8. Medidas de manejo ambiental	26
Tabla 9. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional San Andrés.....	27
Tabla 10. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional San Andrés.....	28
Tabla 11. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024	28
Tabla 12. Consolidado de residuos aprovechables	29
Tabla 13. Consolidados residuos de manejo especial	30
Tabla 14. Descripción de residuos peligrosos.....	31
Tabla 15. Consolidado cantidades de residuos peligrosos	31
Tabla 16. Resultados cálculo media móvil.....	32
Tabla 17. Categoría de Generador	33
Tabla 18. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.	34
Tabla 19. Amenaza y Consecuencias Regional San Andrés- PEC	39
Tabla 20. Valoración amenaza	40

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 5 de 47

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional San Andrés	27
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional San Andrés.....	28
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional San Andrés	29
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.	30
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.....	32
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.....	33

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 6 de 47

LISTA DE ILUSTRACIONES


Pág.

Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional San Andrés y Centro Zonal los Almendros	15
Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Old Providence	16
Ilustración 3. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional San Andrés	24
Ilustración 4. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional San Andrés	25

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 7 de 47

INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional San Andrés y sus Centros Zonales describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:


1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional San Andrés y sus Centros Zonales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 8 de 47

1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional San Andrés ubicada en la AV. Newball calle 6a No.1-82 de la ciudad de San Andrés Islas y su centro zonal los almendros ubicados igualmente dentro de la regional y centros zonal Old Providence ubicado en el sector Santa Isabel detrás de la primera Iglesia Bautista Central en la Isla de Providencia en las siguientes direcciones:


Tabla 1. Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Regional San Andrés y Centro Zonal los Almendros	AV. Newball calle 6a No.1-82
Centro Zonal Old Providence	sector Santa Isabel detrás de la primera Iglesia Bautista Central.

Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 9 de 47

2. OBJETIVO GENERAL


Formular el Programa de Gestión Integral de Residuos para el ICBF - Regional San Andrés y sus Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional San Andrés y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional San Andrés y sus Centros Zonales.
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.
- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 10 de 47

3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 “*Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*”; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.


Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Diciembre 26 de 2019. «Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones».

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 11 de 47

Decreto 284 de 2018 “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.


Resolución 1511 de 2010 “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 12 de 47

- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones". Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.


Resolución 1457 de 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 13 de 47

- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 847 de 2005 - Por medio de la cual se modifica la Resolución 329 de 2002 y se toman otras disposiciones. RESOLUCIÓN No.329 de 2002 Por medio de la cual se establecen medidas para la minimización de los residuos sólidos en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

ARTICULO QUINTO: Para el manejo y disposición final de los residuos domésticos tóxicos y peligrosos deben primar los criterios de seguridad para la población y para los recursos naturales. Dichos residuos serán separados en la fuente y transferidos a centros de transferencia o puntos de acopio determinados para tal fin, traslado hacia plantas de tratamiento y aprovechamiento en plantas situadas fuera de las Islas o depositados de forma segura en el relleno sanitario, entre otros, los siguientes productos:

Aseo o Limpieza:


- Desinfectantes
- Limpiadores para desagüe, ventanas y sanitarios
- Limpiadores de hornos - Blanqueadores y amoníaco
- Disolventes limpiadores y removedores de manchas - Limpiadores para fosas o tanques sépticos.

Pintura y Construcción:

- Pinturas a base de látex y aceite
- Thinners, disolventes y removedores
- Colorantes, barnices y lacas
- Preservación para madera
- Asfalto y alquitrán para techos.

Jardinería y Control de Plagas:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 14 de 47

- Aerosoles y polvos plaguicidas
- Destruidores de maleza (Herbicidas)
- Venenos para roedores e insectos
- Repelentes.

Automóviles:

- Aceite usado para motor - Anticongelantes
- Acido para baterías - Disolventes
- Líquidos para frenos y transmisión


Generales:

- Pilas secas (de mercurio y cadmio)
- Pinturas y tintas para artistas
- Pegamentos - WD-40

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 15 de 47

4. DIAGNOSTICO GENERAL

4.1 INFORMACION GENERAL

4.1.1 Ubicación geográfica

El Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional San Andrés, ubicado en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina está localizado entre los paralelos 10° y 18° de Latitud Norte y los meridianos 78° y 82° de Longitud Oeste. Su forma es alargada con dirección Suroeste (SW) – noreste (NE).

La Regional San Andrés, se encuentra sobre el costado noroccidental de la Isla de San Andrés, su infraestructura se ubica en las coordenadas geográficas 12°34.5460' de latitud norte y 81°42.2455' longitud oeste.


Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional San Andrés y Centro Zonal los Almendros



Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

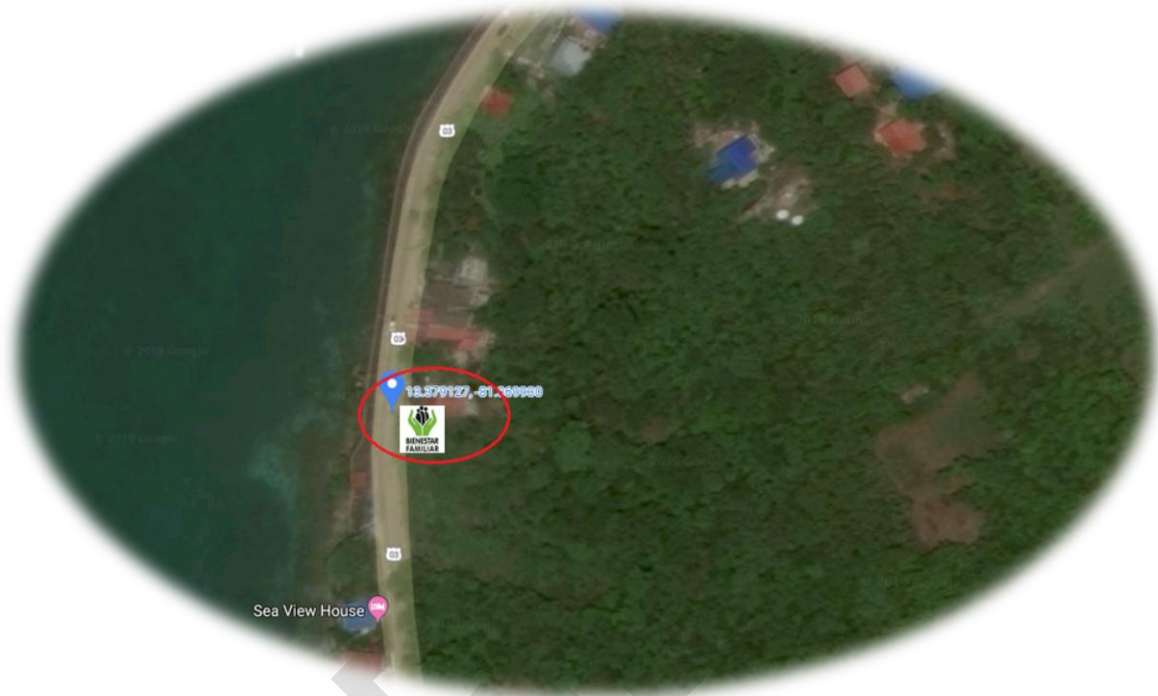
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 16 de 47

4.1.1.1. Centro Zonal Old Providence de la Isla de Providencia

Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Old Providence



Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

4.1.2 Información general

Tabla 2. Información General

Nombre	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - ICBF
NIT.	899999239-2
Dirección Legal	AV. Newball calle 6a No.1-82
Teléfono	5123760 - 5123516
Nombre de la Instalación	Regional San Andrés
Número total de Centros Zonales	2
Número total de Unidades Locales	N/A

Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.


4.1.3 Descripción de la actividad

Tabla 3. Descripción General Regional San Andrés

Infraestructura Regional San Andrés y	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada
--	---

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 17 de 47

Centro Zonal los almendros	con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, los jóvenes y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2/03/1981
Horas/Día Funcionamiento	10
No. Días/Semana Funcionamiento	5
No. Empleados	99
No. Turnos / Día	2

Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

4.1.4 Entidades cercanas al ICBF

Regional San Andrés Y Centro Zonal los Almendros


- DIAN
- La Cruz Roja Colombiana
- Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de San Andrés Islas, como entidad de atención de emergencias.
- Sociedad Portuaria de San Andrés S.A
- Institución Educativa de la Sagrada Familia
- Institución Educativa el industrial
- Institución Educativa el Bolivariano.
- Institución Educativa Luis amigo

Centro Zonal Old Providence de la Isla de Providencia

- Alcaldía Municipal de Providencia y Santa Catalina
- Sociedad Productora de Energía de San Andrés Y providencia (SOPESA)
- Hospital Local de Providencia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 18 de 47

4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 4. Fuentes de Generación de Residuos

OTROS				
	OFICINA	MANTENIMIENTO	ALMACEN	BAÑOS
Descripción.	En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y se generan los siguientes residuos los cuales se mencionan a continuación:	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la Regional San Andrés, se generan los siguientes residuos:	Como resultado de las actividades de almacenamiento de sustancias químicas e implementos de aseo en la regional San Andrés, se generan los siguientes residuos:	Disposición de Elementos de protección personal y residuos sanitarios.
	Residuos Orgánicos	Residuos Orgánicos, Tonner's, Residuos Eléctricos y electrónicos, tubos Fluorescentes, chatarra, RCD, residuos de pintura y sustancias químicas.	Residuos Peligrosos/residuos químicos	
	Residuos Ordinarios		Resto de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos.	
	Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón).			
	Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y Tonner's).			

Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO


4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 5. Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
	Prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, en la Isla	Calle 98 No. 9 A - 41 Of. 601 Edificio AB Proyectos Bogotá D.C. - Colombia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 19 de 47

 VEOLIA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO S.A. E.S.P.	de San Andrés, cumpliendo con los Indicadores de Cobertura, Calidad y Continuidad.	PBX: (571) 518 8492 e-mail: info.colombia@veolia.com
 SOPESA SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGIA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.	Prestación del servicio público de energía eléctrica en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Dirección: Av. Providencia No. 2F - 52 Edificio Leda Primer Piso PBX: (8) 513 1011, ext. 1313

Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.


4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos


Tabla 6. Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
 TRASH BUSTERS S.A. E.S.P.	Recolección y transporte, barrido y limpieza de áreas públicas, servicios especiales, servicio comunitario y recolección de animales muertos.	Regional San Andrés, Centro Zonal los almendros y Unidad Local de Providencia.	Por rutas.	Teléfono: 512 1384 - 512 1385 Móvil 315 303 4288 trashbusters@trashbusters.com.co http://trashbusters.com.co/
 TRASH BUSTERS S.A. E.S.P.	Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el corte de ramas de los árboles ubicados en áreas públicas sin restricciones de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos. Se incluye la recolección y transporte del material obtenido hasta las	Regional San Andrés, Centro Zonal los almendros y Unidad Local de Providencia.	SEMESTRAL de 5:00 a 13:00	Teléfono: 512 1384 - 512 1385 Móvil 315 303 4288 trashbusters@trashbusters.com.co http://trashbusters.com.co/

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 20 de 47

	estaciones de clasificación y aprovechamiento o disposición final.			
 TRASH BUSTERS S.A. E.S.P.	<p>Manejamos técnica y ambientalmente los residuos sólidos de características no peligrosas que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente.</p> <p>ESCOMBROS</p> <p>MATERIAL VEGETAL</p> <p>ANIMALES MUERTOS</p> <p>PERECEDEROS VENCIDOS</p>	Regional San Andrés, Centro Zonal los almendros y Unidad Local de Providencia.	A petición y/o solicitud de la comunidad y/o entidad.	<p>Teléfono: 512 1384 - 512 1385</p> <p>Móvil 315 303 4288</p> <p>trashbusters@trashbusters.com.co</p> <p>http://trashbusters.com.co/</p>


Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos no aprovechables
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 21 de 47

- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional San Andrés en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:


5.1 RUTA SANITARIA

La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de residuos no aprovechables, especiales y peligrosos, para los residuos peligrosos se establece una ruta independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada. Se establecen las siguientes recomendaciones para su recolección:




- Los horarios de la ruta de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables son a las 12:00 m y 6:00 pm. Deben depositar los residuos clasificados en los contenedores o recipientes de almacenamiento de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos.

Tipo de residuo	Frecuencia
Residuos aprovechables y no aprovechables	Diaria
Residuos Especiales y peligrosos	De acuerdo con la necesidad


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!






	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 22 de 47

- Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapa bocas, delantal, gafas.
- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no regar los residuos. Deben llenarse hasta permitir su amarre.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- Los operarios encargados de la recolección de los residuos realizan recorridos frecuentes por el área donde se encuentran ubicados los puntos ecologicos, realizan una primera recolección a las 12:00 del mediodía y una última recolección a las 6:00 de la tarde de forma diaria para de esta forma almacenar los residuos de acuerdo a su característica; los residuos tales como el papel y cartón son almacenados en un contenedor de 189 litros para luego ser transportados a la cárcel del departamento, donde las personas privadas de libertad (PPL) realizan manualidades con dicho material; residuos como el plásticos, vidrio, metal son almacenados en un contenedor hecho a base de madera plástica entregado por la empresa ECOISLA quienes realizan una gestión responsable mediante el aprovechamiento y transformación de nuevos elementos. En ese orden de ideas, los residuos no aprovechables son almacenados en el cuarto de almacenamiento temporal para ser entregados a la empresa de aseo autorizada Trash Buster de acuerdo con los horarios de ruta establecido por la empresa. Finalmente, los residuos especiales y residuos peligrosos son recolectados de acuerdo con la necesidad, estos son almacenados en la bodega de almacenamiento temporal de residuos peligrosos para posteriormente ser entregados a campañas posconsumo para que sean correctamente gestionados y no generen impactos a la salud y al ambiente.
- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

	Ruta de Recolección
	Ruta de recolección residuos peligrosos
	Ruta de recolección mixta

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 23 de 47


	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos aprovechables
	Residuos No Aprovechables
	Residuos Especiales
	Residuos Peligrosos

Nota: para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 24 de 47

Anexo 1. Plano ruta sanitaria

5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.2.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

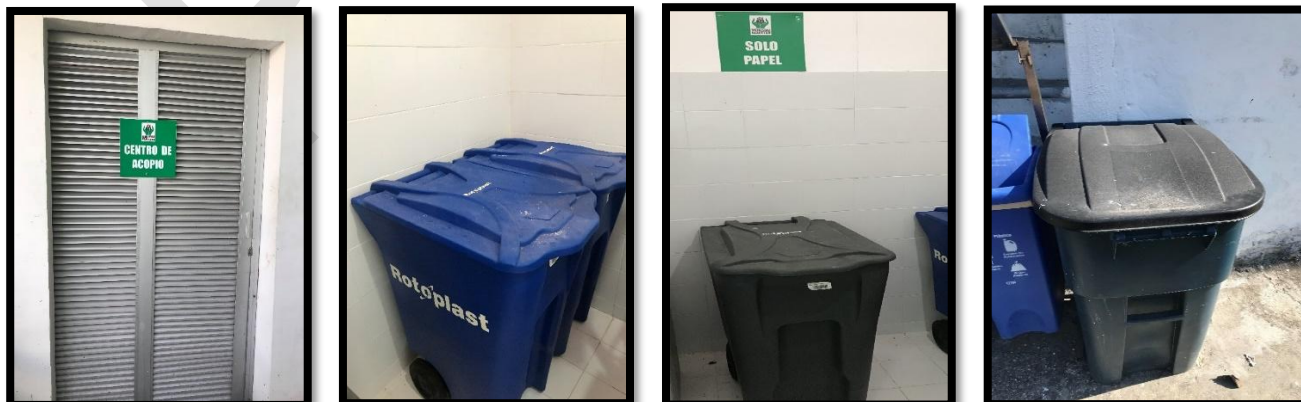
Sede Regional San Andrés, Centro Zonal los Almendros y Centro Zonal Old Providence de la Isla de Providencia

Aprovechables y no aprovechables: El área definida para el acopio temporal de residuos sólidos ordinarios y aprovechables, se encuentra localizado sobre el costado occidental de la Regional San Andrés, dicho cuarto tiene dimensiones de 2,40 m. x 1,50 m. equivalentes a una superficie de 3,6 m². En la actualidad se cuenta con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos, a fin de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas contenidas en la normatividad ambiental.


Para el aseguramiento de los residuos ordinarios y aprovechables se dispone de seis (6) contenedores, dos (2) con capacidad de 1.100 litros para almacenar los residuos ordinarios, dos (2) con capacidad de 189 litros de color gris para almacenar papel y cartón y de color azul para almacenar vidrio y metales finalmente se cuenta con un contenedor instalado por Fundación Ecoisla mediante alianza, fabricado con madera plástica para la recepción de residuos aprovechables tales como plásticos, vidrio, metal y papel/cartón. Para el pesaje de los residuos se cuenta con báscula digital debidamente calibrada para determinar el peso y cantidad de residuos que se generan dentro del instituto.

Por último, en la unidad de local de providencia no existe un cuarto de almacenamiento por restricción de espacio, sin embargo, se cuenta con un contenedor con capacidad de 189 litros en el cual se disponen los residuos generados temporalmente, este se encuentra ubicado bajo techo para proteger los residuos de las lluvias y altas temperaturas, por último, estos son entregados a la empresa de aseo encargada la cual hace la recolección día de por medio.

Ilustración 3. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional San Andrés



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 25 de 47



Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

Especiales y peligrosos: El área definida para el acopio temporal de residuos especiales y peligrosos, se encuentra localizado sobre el costado occidental de la Regional San Andrés, dicho cuarto tiene dimensiones de 2,40 m. x 1,50 m. equivalentes a una superficie de 3,6 m². En la actualidad se cuenta con un cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos el cual cuenta con estibas para el sostenimiento de los contenedores de almacenamiento de residuos, a fin de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas contenidas en la normatividad ambiental.

Ilustración 4. Cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos Regional San Andrés



Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

5.2.2 Puntos Ecológicos

En la Regional San Andrés se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 26 de 47

Tabla 7. Relación de los puntos ecológicos

RELACION PUNTOS ECOLOGICOS			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
REGIONAL	Entrada y parqueadero	1	6
	Corredor delantero	1	
	Corredor trasero	1	
	Bloque 1	1	
	Bloque 2	1	
	Bloque 3	1	
CENTRO ZONAL LOS ALMENDROS	Entrada	1	4
	Corredor principal	1	
	Corredor 2	1	
	Corredor 3	1	
CENTRO ZONAL OLD PROVIDENCE	Entrada	1	3
	Sala de espera	1	
	Parte trasera	1	

Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional San Andrés se describen a continuación:

Tabla 8. Medidas de manejo ambiental


TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INETRNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
Ordinarios	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio publico	Disposición final Relleno Sanitario	Trash Buster S.A E.S. P
Aprovechables	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	Cárcel nueva esperanza Fundación Ecoisla Green Island
Manejo especial - Luminarias	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Campañas ambientales posconsumo adelantadas por la Autoridad Ambiental y Gobernación del Departamento Archipiélago

Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 27 de 47

5.4.1 Residuos Ordinarios

5.4.1.1 Producción de Residuos Ordinarios Anual

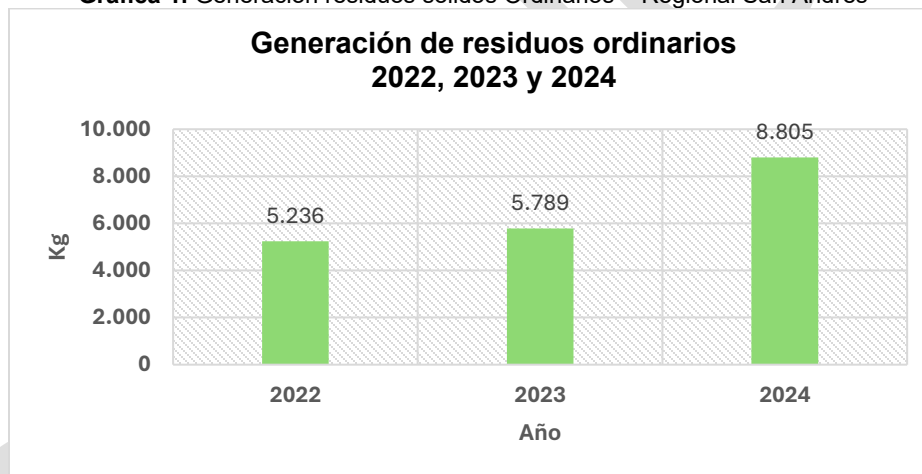
La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2022, 2023 y 2024, para la Regional San Andrés.

Tabla 9. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional San Andrés

AÑOS	2022	2023	2024
CANTIDAD (Kilos)	5.236	5.789	8,805

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional San Andrés.

Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional San Andrés



Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

Teniendo en cuenta que, para la Regional San Andrés y sus Centros Zonales, el número de colaboradores varia, la generación de residuos está directamente relacionada con esa variación de colaboradores y visitantes. Para la vigencia 2022 fue de aproximadamente de 100 colaboradores, para la vigencia 2023 fue de 100 igualmente y para la vigencia 2024 fue aproximadamente 104 incluyendo colaboradores de planta y contratistas.

5.4.1.2 Producción de Residuos Ordinarios Mensual

Se estableció la generación promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2022, 2023 y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

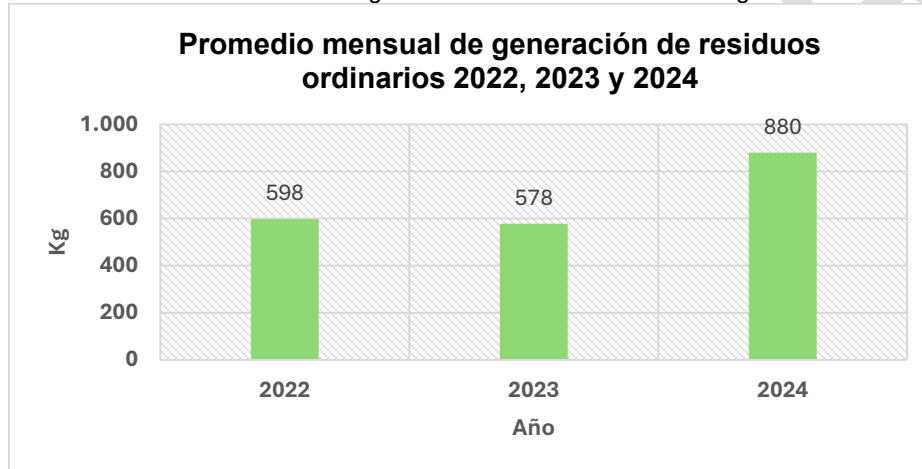
2024.

Tabla 10. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional San Andrés

AÑOS	2022	2023	2024
PROMEDIO MES (Kilos)	598	578	880

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional San Andrés

Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional San Andrés



Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

Teniendo en cuenta que, para la Regional San Andrés y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2022 fue de aproximadamente de 100, para la vigencia 2023 fue de 100 y para la vigencia 2024 fue aproximadamente 104, se calcula la producción per cápita de residuos ordinarios para las vigencias 2022, 2023 y 2024, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:


$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2022, 2023 y 2024 es la siguiente:

Tabla 11. Producción per cápita 2022, 2023 y 2024

AÑO	2022	2023	2024
PPC KI/hab - mes	5.98	5.78	8.46

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 29 de 47

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional San Andrés.

La tendencia de generación de residuos ordinarios por meses, durante los periodos 2022, 2023 y 2024

5.4.2 Residuos Aprovechables

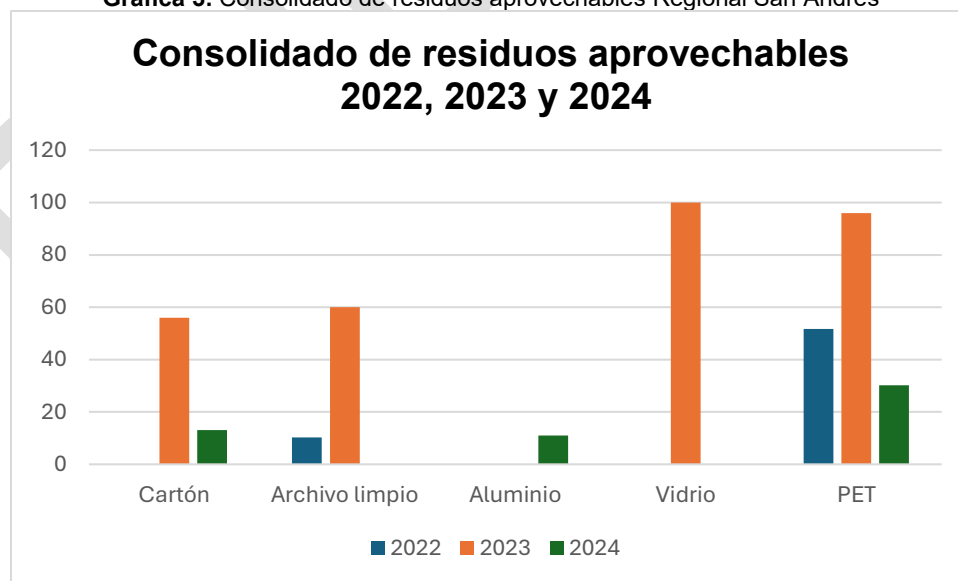
Durante años 2022, 2023 y 2024 se gestionó la entrega de un total de 428,3 Kilogramos de material reciclable que fue entregado ECOISLA y a la Cárcel nueva esperanza del archipiélago en calidad de reutilización.

Tabla 12. Consolidado de residuos aprovechables

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2022	2023	2024
CARTON	0	56	13,05
ARCHIVO LIMPIO	10,3	60	0
ALUMINIO	0	0	11,05
VIDRIO	0	100	0
PET	51,7	96	30,2
TOTAL	62	312	54,3

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional San Andrés.


Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional San Andrés



Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 30 de 47

La generación de residuos aprovechables de los años 2022, 2023 y 2024 va directamente relacionada con la variación de colaboradores y número de visitantes, en la gráfica se logra observar que para la vigencia 2023 hubo un aumento significativo de residuos aprovechables, sin embargo, se logró gestionar una entrega de 312 kg de material reciclable.

5.4.3 Residuos de Manejo Especial

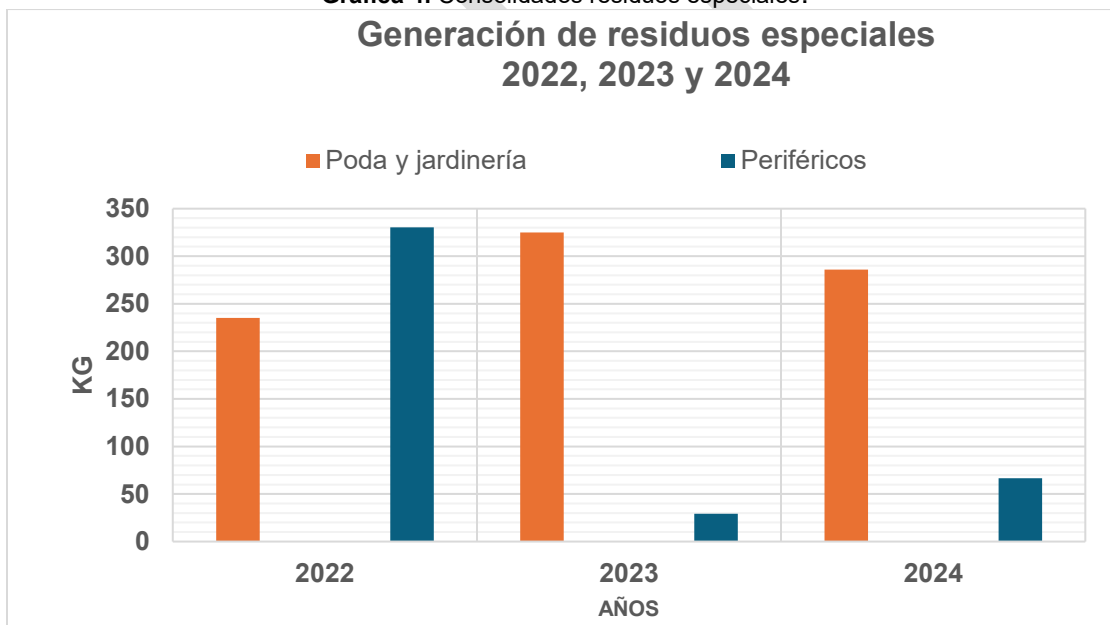
Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, ordinarios o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

Tabla 13. Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	235	N/A	325	N/A	286	N/A
Periféricos	330,35	N/A	29,4	N/A	66,5	N/A


Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.



Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

De acuerdo con la generación de los residuos especiales, estos son almacenados temporalmente en sus respectivos puntos de acopio. Los residuos de poda y jardinería son recolectados por la empresa de aseo encargada una vez finalizada las labores de poda, los cuales son recogidos como servicio especial para ser trasladados hacia el relleno sanitario Magic Garden del archipiélago. Por último, **¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 31 de 47

conforme a los residuos periféricos estos son entregados a campañas posconsumo lideradas por la corporación autónoma regional de la isla debido a la ausencia de empresas gestoras en el archipiélago y por medio del contrato de Gestión Ambiental.

5.4.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

Tabla 14. Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Tóxico	Sólido	Y29
Tóner	Tóxico	Sólido	Y12
Pilas alcalinas	Tóxico	Sólido	Y31

Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.


A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

Tabla 15. Consolidado cantidades de residuos peligrosos

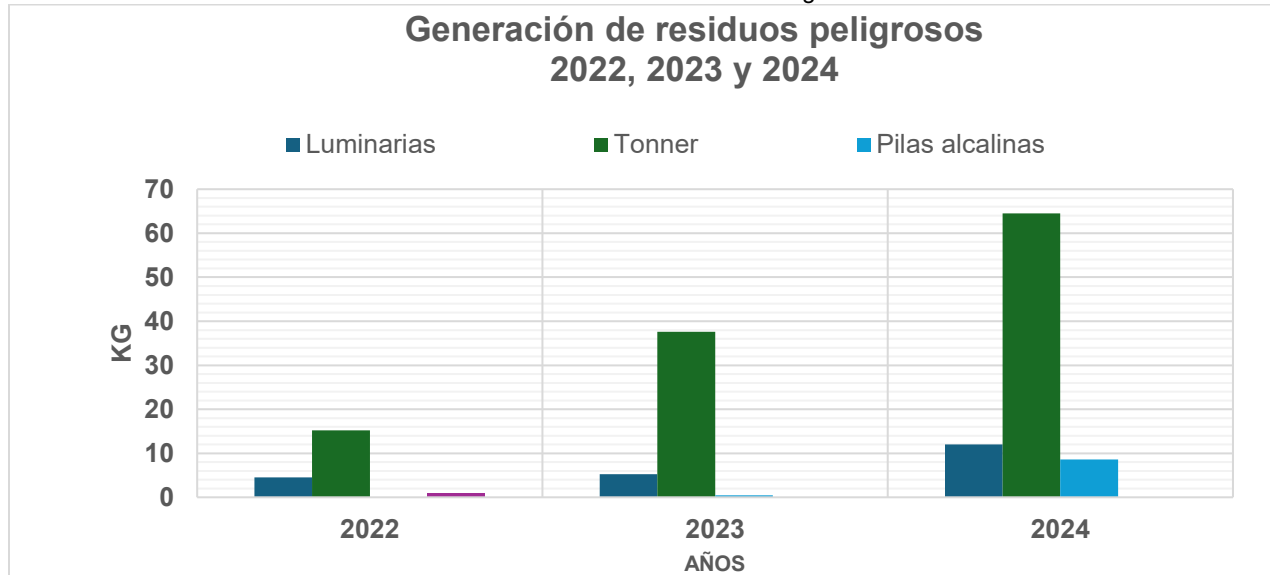
Residuos	2022		2023		2024	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	4,50	25	5,26	32	12	N/A
Tóner	15,20	22	37,6	47	64,5	N/A
Pilas alcalinas	0	0	0,414	36	8,6	N/A

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 32 de 47

Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.



Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

Los **Residuos Peligrosos** generados en la Regional San Andrés durante las últimas tres vigencias, se evidencia que los residuos tipo toners y periféricos obtuvieron mayores cantidades de generación.

En cuanto a la cantidad de periféricos del año 2024 se evidenció una mayor generación en comparación con las otras dos vigencias ya que surgieron más mantenimientos que causó el aumento de generación de este tipo de residuos tales como (Cables de CPU, carcasas y partes de impresora, cintas magnéticas, discos duros, disquete, memorias RAM, tarjetas de RED) y adicional a esto, el cambio de equipos de cómputo.

Es importante mencionar que los RAEE'S generados en los centros zonales son almacenados en la Sede Regional donde se tiene el punto de acopio para su posterior entrega a los programas de posconsumo. La Sede Regional cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de dichos residuos, previo a la entrega a gestores especializados.

5.3.4.1. Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2024:

Tabla 16. Resultados cálculo media móvil.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

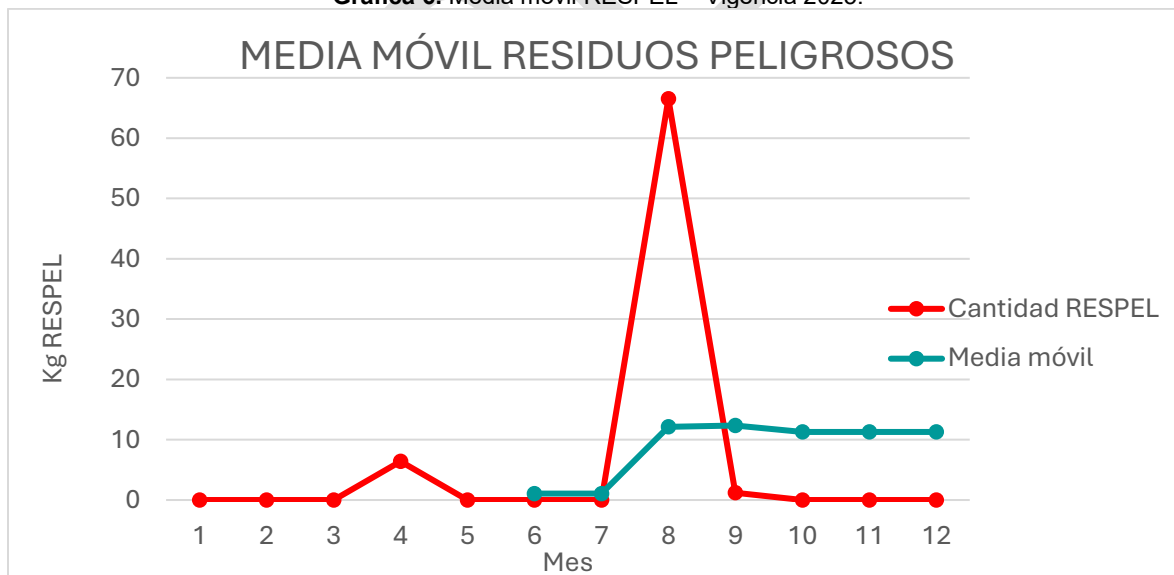
CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 1	0	
MES 2	0	
MES 3	0	
MES 4	6,4	
MES 5	0	
MES 6	0	1,07
MES 7	0	1,07
MES 8	66,5	12,15
MES 9	1,2	12,35
MES 10	0	11,28
MES 11	0	11,28
MES 12	0	11,28
TOTAL	74,1	8,20

Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

Tabla 17. Categoría de Generador

PROMEDIO RESPEL
8,20
CATEGORIA DE GENERADOR
PEQUEÑO GENERADOR


Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2025.



Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

De acuerdo con los resultados obtenidos por medio del cálculo media móvil de residuos peligrosos se observa que la Regional San Andrés está exenta de registro como generador de residuos peligrosos ante el IDEAM.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 34 de 47


6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnóstico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional San Andrés, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 18. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ORDINARIOS	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental Personal de aseo
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo Profesional Ambiental
APROVECHABLES	Optimización y aprovechamiento	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Profesional Ambiental Personal de aseo
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 35 de 47


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
		de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.		
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico	
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico	
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo	
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental	
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje	
	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S Tóneres y cartuchos de impresión	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
			Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
			Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos
Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.			Profesional Ambiental	
Manejo Interno		Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental	
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
Seguimiento y		Seguimiento y registro a las entradas y salidas	Personal de la Bodega de	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 36 de 47


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Evaluación	de RAEE's y tóneres en la bodega.	Bienes Inservibles
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
	Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental	
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Luminarias y balastos	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 37 de 47


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Pilas alcalinas-punto posconsumo	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso del contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos peligrosos		Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental Personal de aseo
	Prevención y Minimización	Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 38 de 47

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental	
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico	
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento	
	Seguimiento y Evaluación		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
			Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad	Profesional Ambiental
			Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Externo		Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Residuos generados por terceros Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
			Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura
		Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)		Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado
			Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
			Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
			Gestión de recursos para contratación de	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 39 de 47

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		gestor ambiental autorizado	Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de jardinería	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo

Fuente: Referente Ambiental Regional San Andrés, 2025.

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional San Andrés y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Tabla 19. Amenaza y Consecuencias Regional San Andrés- PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas económicas • Enfermedades • Incremento de vectores • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes y residuos

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional San Andrés y sus Centros Zonales, 2025.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 40 de 47

Tabla 20. Valoración amenaza

SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
Regional San Andrés y centro zonal los almendros	Improbable - Limitada	20%
SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional San Andrés y sus Centros Zonales, 2025.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el PL28.P9.GTH Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional San Andrés, así como, el protocolo *PT8.SA. Protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales*


8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional San Andrés, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 41 de 47

9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental


Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$






¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 42 de 47

10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN


La actualización de estos Programas de Gestión Integral de Residuos se realizará considerando los siguientes aspectos:

-  Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
-  Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
-  Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
-  Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
-  Cambios en la generación de los residuos.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 43 de 47

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda de manera especial garantizar que las actividades de sensibilización ambiental dirigida a colaboradores, personal de aseo, mantenimiento, jardinería, vigilancia y visitantes se desarrollen de manera periódica, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental.

Es de gran importancia que todas las acciones planteadas a futuro en función a la gestión integral de los residuos en el ICBF de la Regional San Andrés y Centro Zonal Los Almendros, estén armonizadas bajo el contexto local, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS y demás documentos técnicos de planificación insular.


De manera estricta y sucesiva se deben mantener actualizados los procedimientos internos para el desarrollo de las acciones frente al manejo y disposición final de los residuos conforme al ordenamiento jurídico local y nacional, garantizando en todo momento su cumplimiento.

Es indispensable establecer y mantener alianzas y/o convenios que conlleven a realizar la entrega sucesiva de los residuos susceptibles a ser aprovechados en labores de reciclaje.

Es indispensable continuar con el contrato de Gestión Ambiental de forma anual a fin de garantizar una entrega sucesiva de los residuos peligrosos que no pueden ser entregados para manejo y disposición final dentro del archipiélago por falta de gestores ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 44 de 47

12. CONCLUSIONES

En la Sede Regional del ICBF y Centro Zonal Los Almendros de la Isla de San Andrés, se evidenció un comportamiento de aumento en cuanto a la generación de residuos para la vigencia 2024.


Los residuos que más se generan en la Regional San Andrés y Centro Zonal Los Almendros son los de tipo papel y cartón, siguiendo los residuos no aprovechables, luego los elementos plásticos y finalmente los desechos peligrosos y los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

En el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional San Andrés cuentan con una cantidad significativa de puntos ecológicos distribuidos estratégicamente de forma que se garantiza una cobertura aproximadamente del 100% de la Sede Regional y Centro zonal.

El almacenamiento de Residuos Peligrosos y/o de manejo especial, generados en el Centro Zonal Old Providence de la Isla de Providencia son enviados a la Regional San Andrés ya que esta no cuenta con cuarto de almacenamiento temporal, sin embargo, cuenta con un punto de acopio temporal que no cumple con las características para realizar esta actividad bajo lo estipulado cumpliendo con la normatividad vigente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 45 de 47

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Plan de gestión ambiental de la Regional San Andrés
- ♻️ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional San Andrés
- ♻️ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional San Andrés
- ♻️ Procedimiento manejo de residuos sólidos
- ♻️ Procedimiento manejo residuos peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Protocolo para el manejo de situaciones de emergencias ambientales
- ♻️ Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- ♻️ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 46 de 47

14. CONTROL DE CAMBIOS

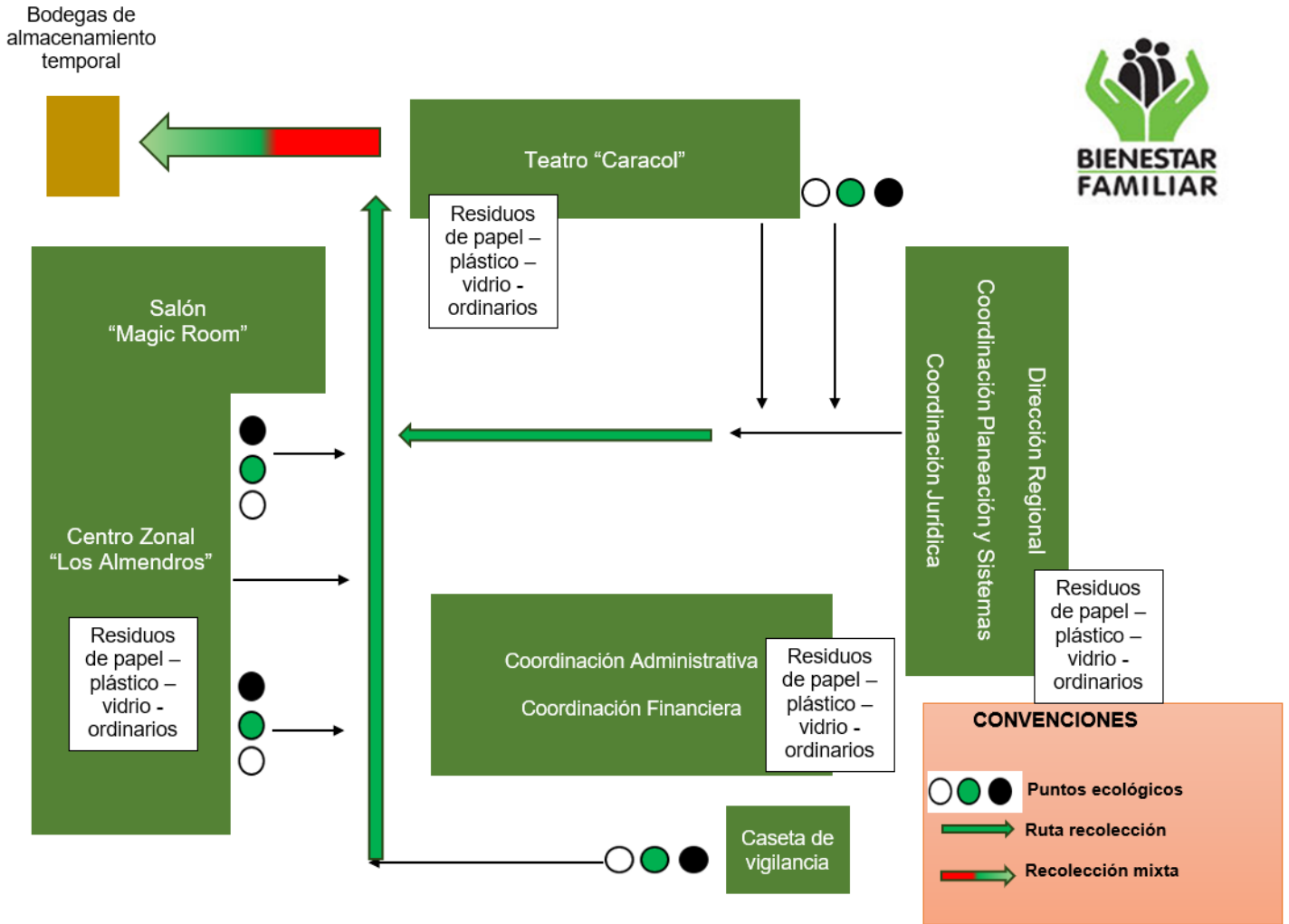
Fecha	Versión	Descripción del Cambio
23/08/2024	PG1.SA - Versión 7	Se realizó la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2024.
11/07/2023	PG1.SA - Versión 6	Se realizó cambio del nombre del documento el cual se definió como: "Programa de Gestión Integral de Residuos", se incluye la ruta sanitaria correspondiente de cada Regional; así como, la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2023.
27/07/2022	PG1.SA - Versión 5	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022
20/12/2021	PG1.SA - Versión 4	Se ajusto la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
21/06/2018	PG1.SA - Versión 3	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo
02/08/2017	PG1.SA - Versión 2	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información
08/05/2017	PG1.SA - Versión 1	Inclusión del cuadro de control de cambios.
26/02/14	PP36.MPA1. P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional San Andrés, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG1.SA	09/03/2026
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL SAN ANDRÉS	Versión 8	Página 47 de 47

Anexo 1. Plano ruta sanitaria



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA